REF: EXP: 32842/2023, ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 19/2022 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- COMPARACION DE PRECIOS MAG BID N° 05/2022- ID 415.139.-

Asunción, 1° de diciembre de 2023.-

DICTAMEN DC A.L. N° 238 /2023.-

ANTECEDENTES

1. Providencia SUOC N° 183/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 .-
2. Nota UEP/DCEA N° 0743/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023.
3. Borrador de Adenda N° 1/2023 al Contrato N° 19/2022.-
4. Copia de correo electrónico de conformidad del proveedor.-
5. Nota de No Objeción de fecha 21 de noviembre de 2023 - O-CSC/CPR-2071/2023 del BID.-

CONSULTA JURÍDICA

La Sub UOC remite la solicitud de suscripción de **ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 19/2022 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- COMPARACION DE PRECIOS MAG BID N° 05/2022- ID 415.139.-**

MARCO LEGAL

- Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Art. 2
- Disposiciones y Directrices del BID.-
- Contrato N° 19/2022.-

ANÁLISIS JURÍDICO

A través de providencia SUOC Nº 183/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la SUB UOC solicita dictamen jurídico respecto a lo requerido por la Coordinación General UEP/PISCEA.-

Entre los antecedentes remitidos, obra la Nota de fecha 22 de noviembre de 2023, por la cual la Coordinación General UEP/DCEA se dirige a la DINCAP a los efectos de solicitar autorización vía resolución ministerial para proceder a modificar la vigencia del Contrato N° 19/2022, mediante la suscripción de la **ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 19/2022 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- COMPARACION DE PRECIOS MAG BID N° 05/2022- ID 415.139.-.**

Por memorándum ADQ Nº 184/2023 el Especialista en adquisiciones justifica la necesidad teniendo en cuenta que el pedido guarda relación al desarrollo de las actividades en los productos 6 y 7. Y en el marco del desarrollo de los productos mencionados, se encuentran previstas actividades de campo a nivel nacional, el cual es de suma importancia que los vehículos adquiridos por el proyecto cuenten con el servicio correspondiente de manera a garantizar su utilización en todas las etapas del proyecto o hasta el final del operativo crediticio.
Se observa entre los antecedentes remitidos, el Contrato Nº 19/2022 que se pretende adendar, modificando el plazo del contrato desde el 01/01/2024 hasta el 24/05/2024.

Cabe señalar que el presente llamado cuyo proceso de licitación se rige por las normas del Banco Interamericano de Desarrollo, y considerando lo expuesto en el Art. 2 de la Ley Nº 2051/2003 que refiere: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la ampliación de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente, o cuando no se establezca un régimen especial"*, por consiguiente, el presente llamado ha sido realizada en el marco de los proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Convenio de Préstamo BID Nº 4423/OC-PR, aprobado por Ley Nº 6300/2019. Y, en tal sentido se cuenta con la No Objeción del BID mediante Nota O-CSC/CPR-2071/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023 ha otorgado su NO OBJECIÓN a la adenda a suscribirse.-

Teniendo en cuenta los antecedentes previamente mencionados, como la justificación expresa realizada por el Especialista en Adquisiciones del Proyecto como la ratificación por la Coordinación General y la No Objeción el Organismo Financiador, no existe reparo a la suscripción de la citada adenda.-

CONCLUSIÓN

Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la suscripción de la **ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 19/2022 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- COMPARACION DE PRECIOS MAG BID N° 05/2022- ID 415.139,** Resolución Ministerial mediante.

Atentamente,

Abg. María Angélica Molinas A.
Jefa Interina del Dpto. de Asesoría Legal
Dirección de Contrataciones - MAG

A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES
Téngase por Dictamen, Salvo Mejor Parecer. -